



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 12 de octubre de 1999, el recinto Sabanetillas del cantón Echeandía, cumplió un Aniversario más de su creación;

Que desde su creación y gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos se ha convertido en tierra de promisión y de futuro;

Que es deber del Congreso Nacional, solidarizarse con los más caros ideales de los pueblos que por su propio esfuerzo tratan de alcanzar el adelanto y mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación al noble pueblo de Sabanetillas del cantón Echeandía, en la provincia de Bolívar, por este nuevo Aniversario.

Exaltar el espíritu patriótico y progresista de su gente que han permitido que el recinto Sabanetillas sea ejemplo de trabajo y superación.

Delegar al señor Bolívar Sánchez Ribadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Edwin Morales G., Presidente del Comité Pro-festejos, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Jpg. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL